

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXPTE. N°1300- 560-2019.-

DECRETO N°

11122

- CyT.-

SAN SALVADOR DE JUJUY;

12 NOV. 2019

VISTO:

El Decreto N° 11.049 -CyT/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario cubrir el cargo de Coordinador de Gestión de Museos de la Secretaria de Cultura del Ministerio de Cultura y Turismo.

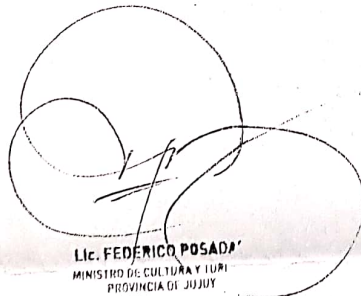
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

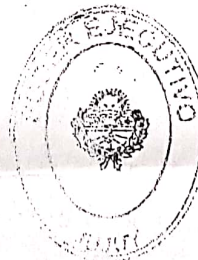
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a partir del día 1 de noviembre de 2019, a la Licenciada MARIA JOSEFINA CALDERON D.N.I. N° 24.611.344 en el cargo de Coordinadora de Gestión de Museos de la Secretaria de Cultura del Ministerio de Cultura y Turismo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Cultura y Turismo.-


Lic. FEDERICO POSADA
MINISTRO DE CULTURA Y TURISMO
PROVINCIA DE JUJUY




G. EN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO, que la presente fotocopia coincide fielmente con su original que tuve a la vista.

S. S. de Jujuy, 20 de Noviembre de 2019

